



*ANUNCIO de 28 de abril de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición por exclusividad del medicamento Replagal vial 3,5 mg C/1 con destino al Área de Salud de Don Benito-Villanueva". Expte.: CS/03/FA00001/15/PNSP. (2016080679)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación administrativa.
- c) Número de expediente: CS/03/FA00001/15/PNSP.
- d) Dirección del Perfil del Contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición del medicamento exclusivo Replagal vial 3,5 mg C/1 con destino al Área de Salud de Don Benito-Villanueva.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV: 33600000-6.
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

584.673,47 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 265.760,67 €.

Importe total: 276.391,09 €.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de marzo de 2016.
- c) Contratista: SHIRE Pharmaceuticals Iberica, SL.



d) Importe Adjudicación o canon:

Importe neto: 265.760,67 €.

Importe total: 276.391,09 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Don Benito, a 28 de abril de 2016. El Gerente del Área de Salud Don Benito-Villanueva, PD Resolución 1/12/2015 (DOE n.º 234 de 4/12/2015), FRANCISCO JAVIER VALADÉS RODRIGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS**

*EDICTO de 12 de mayo de 2016 sobre Estudio de Detalle.* (2016ED0068)

Mediante Decreto de Alcaldía nº. 114/2016 de fecha 12 de mayo de 2016 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle relativo a «primero Agrupar y posteriormente segregar las Parcelas 28 y 29 de la U.E. n.º 09 de Hornachos» presentado por D. Antonio Márquez Roque en Representación de él mismo.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura —LSOTEX—, en su redacción dada por la Ley 10/2015, 8 abril y el artículo 124 en relación con el artículo 128 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:30 horas.

Hornachos, 12 de mayo de 2016. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.